



FACULTAD DE FILOSOFÍA

Reunida la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía a las 12 horas del día 6 de febrero de 2019 –para tratar en el Orden del Día los puntos siguientes:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Resolución sobre profesorado de nuevo ingreso en el Programa.
4. Memoria de actividades del curso.
5. Asuntos de Trámite
6. Ruegos y preguntas.

1. No habiéndose presentado modificaciones al borrador, se aprueba el acta por unanimidad.

2. El Presidente toma la palabra e informa a la Comisión de cómo fueron las audiencias de la visita externa de los evaluadores de la DEVA para la renovación de la verificación del título. Todas ellas se desarrollaron en un clima de cordialidad y de intercambio fructífero de opiniones. Los evaluadores hicieron bastantes consultas para aclarar detalles o confirmar datos, siempre con una apreciación favorable de los resultados del Programa y con observaciones y sugerencias muy positivas. El informe oral de la visita confirmó esta buena impresión general. Ciertamente se ha trabajado mucho y bien en el desarrollo del título, y es de agradecer el esfuerzo de los evaluadores por revisar todo el conjunto de evidencias, pedir ampliación de algunos puntos y hacer indicaciones que son perfectamente asumibles como recomendaciones para la mejora. Se valora por parte de la Comisión esta actitud proactiva y estimulante de los evaluadores. El presidente añade que espera hacia abril un informe provisional con sugerencias, pero en esencia bastante favorable.

Informa además el Presidente de que ya se ha librado la cantidad fija para financiación de actividades del Programa, cuyo monto asciende a 3000 euros. Para la parte variable, el plazo de la convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia será del 15 de febrero al 15 de marzo. Por eso traemos hoy como punto del orden del día el de la Memoria de actividades del curso, que hay que confeccionar para esas fechas.

Por último, el Prof. Manuel Barrios señala que se encuentra en funciones tras la aprobación en Junta de Centro del Profesor José Manuel Sevilla Fernández como nuevo coordinador del título, que asiste a la reunión por ese motivo. La Comisión estimó conveniente que, hasta la celebración de la visita externa, él se mantuviera al frente de la coordinación; pero próxima ya la fecha en que tendrá permiso oficial para realizar una estancia de investigación y una vez comunicado a la Directora de la EIDUS el nombramiento, tan sólo a falta de ratificación por la Comisión de Doctorado y resolución rectoral, deja el cargo con el agradecimiento a los compañeros de la Comisión por el apoyo a su labor y el buen trabajo en equipo realizado. Los miembros de la Comisión reconocen la excelente labor realizada por el coordinador y su dedicación al Programa.

3. A continuación, el Presidente explica que la Comisión de Doctorado de la EIDUS ha respondido a nuestra propuesta de ingreso de 5 nuevos profesores en el Programa limitando de momento el número sólo a 3. Los profesores propuestos son: - Prof. Dr. Juan Carlos Suárez Villegas. Catedrático de Filosofía Moral. Línea de investigación 1. - Profa. Dra. Carla Carmona Escalera. Profesora Ayudante Doctora. Línea de investigación 1. - Prof. Dr. Fernando Infante del Rosal. Profesor Ayudante Doctor. Línea de investigación 2. - Prof. Dr. Jorge López Lloret. Profesor Titular. Línea de investigación 2. - Prof. Dr. Lino Camprubí Bueno. Contratado Ramón y Cajal. Línea de Investigación 3.

LA EIDUS ha considerado éste de tres un número adecuado para mantener la proporción entre alumnado y profesorado. Cuando se vayan a producir bajas por jubilación, podríamos compensar esa pérdida con el ingreso de algunos de los profesores que ahora, necesariamente, han de quedar fuera. Los miembros de la Comisión hacen diversas consideraciones sobre posibles criterios para decidir qué profesores ingresan. Se atiende por una parte al orden de antigüedad de la petición y, por otra, al orden de prelación, añadiendo a ello el hecho de que el prof. Suárez Villegas pertenece ya a otro programa de doctorado, según se nos hizo notar desde la EIDUS, y se estima que debe primar la mayor cualificación académica de los otros candidatos sobre el recientemente incorporado contratado Ramón y Cajal, por lo que se aprueba por unanimidad que los designados sean la prof. Carla Carmona y los profs. Fernando Infante del Rosal y Jorge López Lloret. Se observa que no consta solicitud ni propuesta de la profesora María de Paz. Pero, por las razones antes aducidas, se piensa que al causar baja en el Programa la profesora María de Ponte, no será problemática su pronta incorporación para que la tercera línea de investigación del mismo no quede descompensada respecto a las otras dos.

4. Se pasan a analizar propuestas de actividades asociadas al Programa y de profesores del mismo para diversas actividades formativas. Estudiando las distintas propuestas se elabora un primer borrador de lo que será la Memoria de Actividades de este curso a presentar en la convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia y del que será informada este jueves la Junta de la Facultad de Filosofía, convocada en sesión ordinaria.

5. En Asuntos de Trámite se atiende una petición de la EIDUS sobre alumnos de nuevo ingreso que habían pedido ser tutelados por el prof. Fernando Infante. Al no contar aún como miembro del Programa, la Comisión les asignó provisionalmente otros profesores del mismo, adecuados a su línea de investigación y tema de tesis, ambos en el ámbito de la Estética. Se aprueba como actividades asociadas al Programa las siguientes: seminario permanente de "Filosofía y Género", Jornadas del Seminario "Pensamiento Feminista" y Seminario permanente de Ética y Filosofía política: tradición y actualidad. Se aprueba el resto de asuntos de trámite (validaciones para poder hacer la matrícula, informe de beca de Jesús Fernández Muñoz, al que se asigna máxima puntuación por su buen rendimiento, cambios de modalidad de dedicación, etc.)

6. No habiendo ruegos ni preguntas, se da por concluida la reunión a las 13.20 hs. y firman el Acta siguiente en Sevilla, a 6 de febrero de 2019,

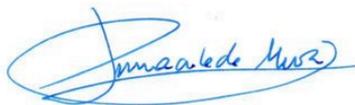


D. Manuel Barrios Casares

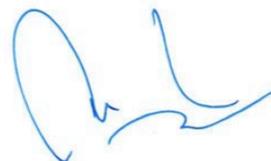
Coordinador



D. Pablo Badillo O'Farrell (Vocal)



Dña. Inmaculada Murcia Serrano (Vocal)



D. Miguel Pastor Pérez (Vocal)

Excusan su asistencia:

Dña. Gemma Vicente Arregui (Vocal)

D. José Ferreirós Domínguez (Vocal)